

Informaciones de anoche

De la España prehistórica

La ciudad de Tartesos

Los folletos publicados en «El Sol» por don José Ortega y Gasset, bajo el título general de «Las Atlántidas», han producido honda emoción e inmediatas consecuencias. No es un efecto por excepción; el pensamiento del escritor obtiene de súbito resultados análogos, tal vez más prontos, con su potente influjo sobre el espíritu español; sólo que así como en otras cosas el objeto es la anticipación y apertura del futuro—territorio aún inexplorado—y sus nuevas temáticas, ésta vez es la historia antigua, dirigida hacia el porvenir, nos ha señalado la cultura tartésica, la cultura atlántica, cuyos restos materiales debe conservar el subsuelo de Andalucía.

Por «Las Atlántidas» nos hemos enterado de los episodios de las investigaciones de Schulten, el excavador de Numancia, sobre un «lítico» antiguo de Aviano, la «Ora Marítima», en el que ha descubierto fragmentos de otro libro de viajes más antiguo que el de la Península. De estos fragmentos, Schulten deduce que la antigua Tartessos no es Cádiz, y «probablemente» el señor Ortega y Gasset—la existencia de una magnífica ciudad, «mucho más antigua que Cádiz, a orillas del Guadalquivir, capital de un vasto reino y centro de una admirable cultura millonaria; en su opinión, este pueblo es la auténtica Atlántida».

La inmediata consecuencia de las fallencias «Las Atlántidas», y muy particularmente, de las líneas citadas, es la voluntad decidida de los habitantes de la comarca, presunta guardadora de las ruinas de Tartesos, de conservar el suelo para sanar a la vez la desaparición cultural.

El sábado se tuvieron noticias de San Sebastián de Barrameda, según las cuales, quedaba formada aquel día la sociedad para las excavaciones, con un suficiente capital. El tipo de Sociedad Industrial se aplica así a la portación de las capas más profundas de la historia, hasta llegar a las primeras capas, porque la cultura atlántica es una de las más antiguas que ha vivido el hombre, y textos antiguísimos ya hablan de ella como de una fabula. Algunos historiadores, puestos a calcular la cronología de las viejas ciudades, sitúan la fundación de Cádiz unos mil cien años antes de Jesucristo; Tartessos, más antigua que Cádiz, de manera que la cultura tartésica se prolongaría por su edad con las más viejas que hoy se conocen.

Basan en sus sumarias indicaciones para hacer comprender la importancia de las excavaciones y del descubrimiento del andaluz de la vieja ciudad de Tiorra de Andalucía. A su lado, la arqueología arqueológica de otras célebres ciudades, el mismo monumental hallazgo de la tumba de Tutankamen y otros, son conocidos por el gran público a causa de su enorme trascendencia, cedieron al primer puesto, porque la desenterración de Tartessos dejaría al hombre moderno con un mundo de historia, un mundo histórico, hasta profanidades maravillosas, sea ésta, conocer por vez primera remozadas modas de vivir, y reconstruir, por fin, aquella misteriosa Atlántida que ya era un antiguo poema en los tiempos de Platón. Asimismo, España podría aprovechar por el alboroto hecho en vida de los siglos más lujosos, y añadir a su «lustre genealógico» otra honrosa ascendencia.

Seguramente los fundadores de la Sociedad tartésica de San Sebastián, han sido estas sugestivas apelaciones, cuando con tal rapidez se han agrupado para dar cohesión a la empresa. Pero voluntad, entusiasmo y firmeza no bastan; se necesita también estrategia.

Estamos ciertos de que los arqueólogos planean lo mismo y, naturalmente, han llamado a pasarán para explorar las lagunas y dirigir las excavaciones al propio Schulten, descubridor de lo virtual de Tartessos, ojos que ya la han visto a través de la actual especulación. Schulten goza hoy de una reputación insuperable en la ciencia arqueológica; por otra parte sus investigaciones han resultado con predeción muy merced a sobre la arqueología de España.

De ello son pruebas las excavaciones de Numancia, la publicación de numerosos textos antiguos, como los «Puntos Hispánicos» y de otros como la referencia a Numancia, de la cual ha sido publicado el primer tomo solamente, en espera de que las condiciones de la vida permitan a su autor imprimir las tres restantes, e incluso que algún buen español, lector de estas líneas, se dispusiera a este género de colaboración. Las noticias acerca de la Sociedad para las excavaciones no dicen que se haya pasado en la dirección científica de Schulten; pero presumimos que será por una disculpable omisión del periodista, no por una omisión imperdonable de los fundadores.

Gobierno civil

Las han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Erasmo Beriz Catalán y don José Gaitán López, de Córdoba; don Joaquín Valdecañas Celisbo y don Manuel Delgado Escobar, de Cádiz; don Juan Delgado Porras, de El Carpio; don Antonio Moreno Carrillo, de Luque; don Francisco Cano Copacha, de Valdequillo; don José García Martínez, de Montilla; don Antonio Valverde Barahcho, de Santa Eufemia; don Antonio López, de Villanueva del Rey; don Bartolomé Torralba García, de Villa del Río; don José Romero Fernández, de Monteburg; don Juan María Orero, de Monteburg; don Bartolomé Moreno Canteras, de Bujalance; don Julián Barea Calvo, don Fernando Gutiérrez Porras y don Antonio Jarama Salazar, de Fuente-Téjar, y don Fernando Jarrado Rey, de Pedro Abad.

Crónica financiera de Madrid

Hace unas semanas anunciábamos que en este mes se publicaría el anexo de una emisión de obligaciones del Tesoro por 400 millones de pesetas, a seis meses y con un interés del cuatro y medio por ciento, no obstante la disparidad de criterios manifestada especialmente en este último punto, y publicado está el Real decreto y la emisión se hará en el próximo mayo y en las condiciones previstas por nosotros, a excepción de ser 500 los millones de la cantidad emitida.

La cifra de 500 millones, en vez de los 400 que suponíamos, nos parece superior al déficit probable de un semestre e insuficiente para el total de la anualidad del presupuesto prorrogado; significando, por tanto, un exceso de carga que no evita el que, a un saneamiento y renovación, supliera los seis meses, se haya de hacer otra nueva emisión de Tesoros.

Claro está que esto se evitaría, con gran beneficio para la Hacienda pública, realizando en otoño el empréstito de exorbitantes, que también hemos defendido y que, según recordamos en otra ocasión, puesto que hasta entonces queda tiempo y lugar, debe hacerse sin esperar a la reorganización proyectada, toda vez que el presupuesto nivelado no puede ser desde el primer momento, sino que, en condiciones de crecimiento, ha de presentar déficit, por lo menos durante un trienio, y este déficit haría necesarias nuevas emisiones de obligaciones, siquiera sean cada vez menores.

Ambas de publicarse los datos provisionales de la recaudación de marzo último y de todo el ejercicio 1922-23. De las cifras totales se deduce que en marzo de este año los ingresos de Hacienda fueron de 282.49 millones de pesetas, mientras que en igual mes de 1922 solamente se recaudaron 255.99; lo que supone un aumento de 26.50 millones.

En el año económico que acaba de terminar se recaudaron 2.429.48 millones de pesetas, contra 2.230.52 en 1921-22, resultando un aumento de 198.96 millones. Analizados los estados de la recaudación general se observa que el aumento fue debido a dos causas: el aumento llamado «comisión» del señor Bergamini, y a la intensificación de la función inspectora llevada a cabo durante los últimos meses. Por eso es necesario hacer notar que la ley de contribuciones ha llegado al incremento máximo y que la exigida campaña fiscal iniciada como único medio que dentro de la vigencia presupuestaria había para reforzar los ingresos en tanto se no voten las nuevas leyes económicas exactivas ha quedado en parte restringida al atenderse la desenfocada protesta de las clases contribuyentes.

Los resultados de la ayuda y triandora protestas, en este tema que habremos de tratar con extensidad y calma que merecen. La semana pasada presenta esas novedades. La lógica paralización que precede a los anuales de emisiones no ha ocasionado depresión en el mercado, antes al contrario, los fondos públicos, aún dentro del campo de «espera», aventuran altas cotizaciones la demanda lo permite, y ya publicese el decreto, en nada ha influido éste en las cotizaciones.

Prueba de que no en valde afirmamos que la emisión era la solución más acertada es que la Deuda reguladora, que en la semana precedente era 70.75, se ha abajado a 71.25, que el Exterior y los Amortizables conservan, cuando menos, sus tipos, y que los mismos Tesoros mejoran en todas las emisiones.

El aspecto general de la Bolsa es francamente optimista. En Bancos, el de España reacciona de 577 a 588.50; en acciones industriales los Explosivos se remontan nuevamente de 352 a 375, y las principales Compañías, incluso las de ferrocarriles, cotizan sus valores en alza, a excepción de las Falgueras, Metro y Tranvías que tienen insignificantes descensos.

Como complemento al favorable aspecto de la Bolsa, es circunstancia poco propicia de natural retraimiento, aseguramos que los cambios de todas las divisas extranjeras acajan bajas, muestra elemento de la excelente disposición de la peseta.

Hasta los pobres marcos vuelven a estar a 0.0275 como consecuencia, que no podía hacerse esperar, del fracaso del empréstito de dólares solicitado por el Gobierno de Berlín, y cuyo lamentable resultado comentaremos oportunamente.

LOCALES

El día 24 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento por derechos del Meléndez, 730.35 pesetas; por el arbitrio sobre carnés, 1.668.65; por varios arbitrios municipales, 778.30; por liquidación, 280.47, y por viuos, 1.031.70. Total, 4.695.47.

Pagos autorizados:

A cuenta deudas gas anterior a 1917, 4.000 pesetas.

Por este Gobierno militar se interesa la presentación en las oficinas del mismo para enterarla de un asunto de su interés, del soldado del regimiento de Granada José Ortega Muñoz.

—Se.—Por conveniencia propia y de mutuo acuerdo ha dejado de prestar sus servicios como dependiente en la casa de la señora viuda de don José Bares, don José Viguera, casando en el cargo de empleado en el Matadero y sustituyéndolo don Francisco Sánchez.

—El «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, correspondiente al día 24 de abril actual, inserta el anuncio relativo al concurso de locales para dotar de uno adscrito a la Administración de Correos de Lucena, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases de dicho concurso.

—En el correo de Sevilla de esta tarde ha regresado a esta capital el ilustre Preboste de la diócesis don Adolfo Pérez Miraflores, acompañado de su familiar don Lucas González.

Sucesos y denuncias

Arrojado por un coche

En la calle Rodríguez Marín y a consecuencia de ir con una velocidad extraordinaria un coche que conducía José Tienda Torres, fué arrojado esta mañana Manuel Rivero Mauro, que transitaba por la citada vía.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de varias lesiones, que fueron calificadas de prescrito reservado, siendo luego trasladado al hospital de Agudos.

El coche de referencia, que ya había sido amenazado por varios guardias municipales en diferentes calles, quedó detenido a disposición del juzgado correspondiente.

Dispara y roya

En la madrugada última, dos sujetos que según referencia, se hallaban embriagados y que ya habían sostenido acalorada discusión en la plaza de San Agustín, sustituyeron de nuevo en la calle de Ajeja, haciendo un disparo uno de los contendientes contra un vecino.

Cuando ambos sujetos desconocidos se golpeaban mutuamente, pasó por la referida calle de Ajeja el agente de vigilancia don Pedro Cañadillas, y al tratar de intervenir en la reyerta, fué apedreado por ambos.

El señor Cañadillas fué asistido de heridas contusas en la Casa de Socorro.

El disparo produjo la alarma consiguiente entre el vecindario.

La policía practica gestiones para detener a dichos sujetos.

Charlando de toros

IMPERÓ LA CORDURA

Como no podía menos de suceder, en las sociedades de banquerillas y panderas, se han dado por ventura en la contienda, y sentidas y reventadas están las disposiciones de las empresas en un entorpecido grito de «adivense el que pueda». Que esto y no otra cosa es el acuerdo tomado por ambas sociedades en recientes juntas generales, ya que se dispuso que los subalternos no pudiesen ni tener ni votar en las juntas, sino más limitaciones.

En reciente artículo publicado por mí en estas mismas columnas, dije que la saga se rompía por lo más delgado en todas las ocasiones, y el tiempo y los acontecimientos han venido a darme la razón con todos sus consecuencias. Entre gente rica, poderosa—gento bien, pudéramos llamarle—sindicalista para obtener el triunfo, y gento sencillo, modesto, falta de dinero, el que obtienen a costa de grandes trabajos, de innumerables exposiciones, no hay que dudar que el éxito se había de poner de parte de los primeros. No hay que ser muy perplejo para obtener esta consecuencia, cuyos argumentos, sólidos, se basan en poderosas razones inherentes al común sentido y al complicado mecanismo de la vida.

Un triste y doloroso ejemplo de estas teorías lo han dado los subalternos del toro frente al Sindicato de empresarios. En estos había dinero, mucho dinero, mucho entusiasmo por el triunfo, exagerado convencimiento de obtenerlo a medida que avanzara la ostentación, empeña en sacar el amor propio amenazado; en los otros no existía más que un débil hilo de voluntad, un deseo de conservar la unión que es la que siempre le da el triunfo, y la fuerza compensatoria que en ocasiones anteriores los condujo a la meta de sus aspiraciones; en cambio, no había dinero y sin esta insistencia es inútil; el estómago, esa viscera indolente que no perdona a su autor, se imponía y los honrigueros del hombre llevan al individuo a la descomposición, haciéndolo estandar.

La saga se rompía por lo más delgado. Naturalmente que así es, y así ha sido en esta ocasión. Las empresas, cuyo peso es siempre por razones bien fáciles de comprender excelente, sacrificaban su negocio, calculadamente lo hacían estorbo, daban que el tiempo avanzase porque sabían que ello era bueno, fértil, férreo destructor de las maldades contrarias estupidas y deshechas ante el avasallador empuje de la necesidad maltruchos compañeros del desvalimiento del débil, del que no tiene con qué sustentarse si no lo obtiene con sus propios.

Y en este correr laborioso en éste ir y venir de un lado para otro sin saber a donde acudir con más presteza para tajar la brocha abierta por los enemigos en las murallas del ideal, los subalternos del toro evocaban sin tener ni un ukassas antipático al conglomerado toruno y la opinión cada vez más distanciada de su causa, iba tomando eco a las imposiciones absurdas enjuiciadas en momentos de delirio, en épocas en que el fragor del combate arrojaba impotentes para pensar cuerdamente y armonio con las razones de la lógica y de la situación.

De esta dictadura toruna surgió la imposición primera; después, y sucesivamente, fueron llegando otras cada vez más absurdas y estentóneas, y en este plano inclinado de peticiones mientras éstas ascendían camino de la obtención, por el camino paralelo iba cayendo a fondo la lógica y con ella la razón que en un principio tuvieron los que se llamaban socios de una colectividad que tenía aspiraciones e ideales. Los subalternos del toro llegaron a imponerse y a conseguir cuanto quisieron porque la guerra mundial, sea gran guerra que tuvo la virtud de engañar a los hombres haciéndoles creer que vegetaban en un mundo superior, trajo como consecuencia una abundancia de dinero y con él la

“El Financiero,”

Las tribulaciones de un 29

El número 1.151 de esta importante Revista publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas: F. Moreno Martín, S. Laborda, Hernán Boekame, Amadeo M. de Mendiluz; Arturo Pérez Camarero, Juan García de Arriate, Manuel Mallén, Armando Ceballos, Ferrnán Segues, Francisco Beltrán, y Secciones fijas de: Ingeniería e Industrias, Minería y Metalurgia, Compañías y Sociedades, Ferrocarriles, Crónicas extranjeras, Noticias financieras y mercantiles, Bolsa de Madrid, Avisos oficiales, Mercados nacionales y extranjeros, Poesía, ensayos e Industrias derivadas y auxiliares, Dividendos y cupones, Seguros, Informaciones regionales, Importación y exportación, Balances, estadística, etc.; además de interesantes artículos de redacción.

Estafa de cien pesetas

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado denuncia el soldado del regimiento de la Reina, Félix Moreno Romero, contra el mozo de la casa de huéspedes «La Aurora», Manuel Osma Santiago, conocido por «Charlot».

Según el denunciante, Osma recibió un billete de cien pesetas del soldado de Artillería Antonio Mora Torrozo, con encargo de que abonasé al dueño de la fonda doce pesetas que le adeudaba, y que el resto lo entregase a Moreno.

El referido mozo abonó la expresada cantidad al dueño de la fonda, recibiendo la vuelta del cambio del billete, con cuya cantidad desapareció de la expresada casa.

Por los agentes de Vigilancia señores Moreno y Cañadillas, fué detenido después Osma en su domicilio e ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de Instrucción del distrito de la izquierda de esta capital.

Capítulo de reclamaciones

Para el señor alcalde Los vecinos de las nuevas barriadas de casas baratas de San Cayetano y Puente de San Juan, y con razón, de que a consecuencia de no estar debidamente acondicionadas las calles y aceras de las mismas, tanto en día de lluvias como de sol, se hacen intranquilas y perjudiciales a sus intereses, ya que están de continuo desahucios a la limpieza de sus viviendas, que no consiguen varias aseadas por esta causa.

Como ahora van a levantarse los espedros de algunas calles, no estaría de más que el señor alcalde, con el abranje que resultará de arreglar las Olivas y calle Hernán Ruiz, hiciera el ampliador de las calles y aceras de estas barriadas.

Muy ensarechamiento los rages; el señor alcalde esta importante mejora.

A la Empresa de autobuses No quisiéramos ser tan cansados, pero es que a diario nos invitan con las de obreros y vecinos de la barriada de la Electromecánica, en demanda de que se restablezcan los servicios de autobuses, cuya supresión causa notorios perjuicios.

Nos aseguraron los reclamantes que en tanto la Sociedad no contrate el servicio con la empresa de autobuses, el servicio no se restablecerá, y esto es que ya no está puesto en razón.

El servicio público es lo primero que hay que atender, sin perjuicio de que las empresas contraten o no contraten. Volvernos a repetir que esta barriada no puede estar incomunicada con la ciudad por muchos y poderosas razones que otro día expenderemos.

Hoy insistimos en este ruego acerca de la empresa de autobuses para que no demore la restauración del servicio a la Electromecánica, que a todas por igual interesa.

La Puerta del Puente para cuándo se ha fijado la restauración de la histórica Puerta del puente Romano? Suponemos que don Patricio con el ingreso de algunos impuestos municipales, dará orden de proseguir las obras hasta donde el dinero alcance.

Este lugar, en las murallas de la ciudad, es un contrate. Estamos tentados de pedir que se exigieran responsabilidades a anteriores municipios por su negligencia.

La «placard» del acuerdo Una de las cosas más interesantes que no conviene olvidar lo es el dictado la revisión y arreglo de los aceros de las calles, cuyo desgaste, hace muchas veces resaltar y poner en evidencia el peligro de muerte. Hay calles, como la de Ambrósio Morales, que merecen cuidado expedito para transferir por las mismas.

El arreglo no será cosa de muchos pesetas y poco a poco pudiera hacerse.

A todos muy reconocidos los que a su afectuoso,

Pope Condo.

Sección de Primera Enseñanza

Los maestros don José Salas y don Juan Ortiz, pertenecientes a la lista de interinos de esta provincia, solicitan su baja por haber sido nombrados maestros propietarios de las escuelas de Benlúa y Villarejo (Oviedo) respectivamente.

Antecedentes En esta Sección Administrativa se han recibido los antecedentes profesionales de las maestras doña Concepción Muñoz Hidalgo, doña Sacramento Berriaga Gallardo y doña Isabel Fernández Torres.

FUNERALES

Esta tarde se han verificado en la iglesia parroquial del Sagrario solemnemente funerales en sufragio por el alma de la señora doña Manuela González García, esposa que era de don Agustín Carretero Lozano.

Al acto ha asistido, numeroso y selecto duelo, el cual era presidido por don Rafael don Evaristo M. Velasco, don Rafael y don Cristóbal Peagüero, don Aquilino Zorrosa, don Fernando y don Carlos Villasevra, don Rafael Carretero Lozano y don Manuel García Navuelto.

Terminado el funeral, la comitiva, precedida del clero, se dirigió a la casa mortuoria para recoger el cadáver y desde allí al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde se verificó la inhumación.

Requiem a la apreciable familia doliente la expresión de nuestro pésame.

TRIBUNALES

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Pérez Tapia y otros.

Serán defendidos por los letrados señores Calderón y Pavón.

En la sección segunda tendrá lugar la vista de otra causa seguida en el juzgado de Priego, por el delito de hurto, contra Clemente Caballero.

La defensa estará a cargo del abogado señor Colinet.

Por la Sala primera se ha dictado sentencia ordenando al procesado, por atestado en causa instruida en el juzgado de Córdoba, Juan López Ortiz, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La fuente de la plaza de las Cañas

La fuente que existe en la plaza de las Cañas, en lugar de servir de ornato para el público, resulta un verdadero perjuicio para el vecindario. El peso inerte que impide dicho vía y la carencia absoluta de vigilancia, hasta que día de fiesta sea, además de un verdadero foco de infección, un constante peligro para los chiquillos que por allí juegan a la salida de la escuela.

Tenemos entendido que muchas personas, poco escrupulosas, arrojan basuras al pie de esta fuente, en la que algunas conciduos industriales suelen lavar los artículos que se exponen, con perjuicio de la salud pública.

También es cierto que el plomo mencionado hace más de dos meses que no se ha limpiado.

Llamamos la atención del señor alcalde respecto de esta denuncia, que asínta gran importancia por el desaseo que en que el abandono tiene al vecindario.

INCENDIO

En un altillo, enclavado en las inmediaciones de la aldea del «Ochavillo» (Fuente Palmera), de la propiedad de Antonio Téllez Pinton, se declaró un incendio, siendo pásto de las llamas unas cuarenta carretadas de paja.

El siniestro se produjo a consecuencia de una chispa eléctrica desprendida a causa de una tormenta.

INCENDIO

En el camino, viejo de Montilla a Espaloz fueron huidados por la guardia civil dos caballerías abandonadas que se ignoran a quien pertenecían, las cuales fueron puestas a disposición del alcalde de Montilla.

Sin dueño De los sifos denominados «Lago del Cuervo» y «Melino del Pinos», del término de Meatoro, han sido sustraídas cuatro caballerías pertenecientes a los vecinos de aquella ciudad Francisco Quesada García y Francisco Ruiz Zimera, ignorándose quienes sean los autores.

También del cortijo «Moralejo», del término de Villanueva de Córdoba, ha sido sustraída una caballería de la pertenencia de José Sánchez Ruiz.

Se suponen autores del hurto tres gitanos que fueron vistos merodeando por dicha finca, a los cuales persigue la benemérita.

DON PAGO.

Sección de Primera Enseñanza

Los maestros don José Salas y don Juan Ortiz, pertenecientes a la lista de interinos de esta provincia, solicitan su baja por haber sido nombrados maestros propietarios de las escuelas de Benlúa y Villarejo (Oviedo) respectivamente.

Antecedentes En esta Sección Administrativa se han recibido los antecedentes profesionales de las maestras doña Concepción Muñoz Hidalgo, doña Sacramento Berriaga Gallardo y doña Isabel Fernández Torres.

FUNERALES

Esta tarde se han verificado en la iglesia parroquial del Sagrario solemnemente funerales en sufragio por el alma de la señora doña Manuela González García, esposa que era de don Agustín Carretero Lozano.

Al acto ha asistido, numeroso y selecto duelo, el cual era presidido por don Rafael don Evaristo M. Velasco, don Rafael y don Cristóbal Peagüero, don Aquilino Zorrosa, don Fernando y don Carlos Villasevra, don Rafael Carretero Lozano y don Manuel García Navuelto.

Terminado el funeral, la comitiva, precedida del clero, se dirigió a la casa mortuoria para recoger el cadáver y desde allí al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde se verificó la inhumación.

Requiem a la apreciable familia doliente la expresión de nuestro pésame.

TRIBUNALES

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Pérez Tapia y otros.

Serán defendidos por los letrados señores Calderón y Pavón.

En la sección segunda tendrá lugar la vista de otra causa seguida en el juzgado de Priego, por el delito de hurto, contra Clemente Caballero.

La defensa estará a cargo del abogado señor Colinet.

Por la Sala primera se ha dictado sentencia ordenando al procesado, por atestado en causa instruida en el juzgado de Córdoba, Juan López Ortiz, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La fuente de la plaza de las Cañas

La fuente que existe en la plaza de las Cañas, en lugar de servir de ornato para el público, resulta un verdadero perjuicio para el vecindario. El peso inerte que impide dicho vía y la carencia absoluta de vigilancia, hasta que día de fiesta sea, además de un verdadero foco de infección, un constante peligro para los chiquillos que por allí juegan a la salida de la escuela.

Tenemos entendido que muchas personas, poco escrupulosas, arrojan basuras al pie de esta fuente, en la que algunas conciduos industriales suelen lavar los artículos que se exponen, con perjuicio de la salud pública.

También es cierto que el plomo mencionado hace más de dos meses que no se ha limpiado.

Llamamos la atención del señor alcalde respecto de esta denuncia, que asínta gran importancia por el desaseo que en que el abandono tiene al vecindario.

INCENDIO

En un altillo, enclavado en las inmediaciones de la aldea del «Ochavillo» (Fuente Palmera), de la propiedad de Antonio Téllez Pinton, se declaró un incendio, siendo pásto de las llamas unas cuarenta carretadas de paja.

El siniestro se produjo a consecuencia de una chispa eléctrica desprendida a causa de una tormenta.

INCENDIO

En el camino, viejo de Montilla a Espaloz fueron huidados por la guardia civil dos caballerías abandonadas que se ignoran a quien pertenecían, las cuales fueron puestas a disposición del alcalde de Montilla.

Sin dueño De los sifos denominados «Lago del Cuervo» y «Melino del Pinos», del término de Meatoro, han sido sustraídas cuatro caballerías pertenecientes a los vecinos de aquella ciudad Francisco Quesada García y Francisco Ruiz Zimera, ignorándose quienes sean los autores.

También del cortijo «Moralejo», del término de Villanueva de Córdoba, ha sido sustraída una caballería de la pertenencia de José Sánchez Ruiz.

Se suponen autores del hurto tres gitanos que fueron vistos merodeando por dicha finca, a los cuales persigue la benemérita.

INCENDIO

En el camino, viejo de Montilla a Espaloz fueron huidados por la guardia civil dos caballerías abandonadas que se ignoran a quien pertenecían, las cuales fueron puestas a disposición del alcalde de Montilla.

Sin dueño De los sifos denominados «Lago del Cuervo» y «Melino del Pinos», del término de Meatoro, han sido sustraídas cuatro caballerías pertenecientes a los vecinos de aquella ciudad Francisco Quesada García y Francisco Ruiz Zimera, ignorándose quienes sean los autores.

También del cortijo «Moralejo», del término de Villanueva de Córdoba, ha sido sustraída una caballería de la pertenencia de José Sánchez Ruiz.

Se suponen autores del hurto tres gitanos que fueron vistos merodeando por dicha finca, a los cuales persigue la benemérita.

INCENDIO

En el camino, viejo de Montilla a Espaloz fueron huidados por la guardia civil dos caballerías abandonadas que se ignoran a quien pertenecían, las cuales fueron puestas a disposición del alcalde de Montilla.

Sin dueño De los sifos denominados «Lago del Cuervo» y «Melino del Pinos», del término de Meatoro, han sido sustraídas cuatro caballerías pertenecientes a los vecinos de aquella ciudad Francisco Quesada García y Francisco Ruiz Zimera, ignorándose quienes sean los autores.

También del cortijo «Moralejo», del término de Villanueva de Córdoba, ha sido sustraída una caballería de la pertenencia de José Sánchez Ruiz.

Se suponen autores del hurto tres gitanos que fueron vistos merodeando por dicha finca, a los cuales persigue la benemérita.

INCENDIO

En el camino, viejo de Montilla a Espaloz fueron huidados por la guardia civil dos caballerías abandonadas que se ignoran a quien pertenecían, las cuales fueron puestas a disposición del alcalde de Montilla.

Sin dueño De los sifos denominados «Lago del Cuervo» y «Melino del Pinos», del término de Meatoro, han sido sustraídas cuatro caballerías pertenecientes a los vecinos de aquella ciudad Francisco Quesada García y Francisco Ruiz Zimera, ignorándose quienes sean los autores.

También del cortijo «Moralejo», del término de Villanueva de Córdoba, ha sido sustraída una caballería de la pertenencia de José Sánchez Ruiz.

Se suponen autores del hurto tres gitanos que fueron vistos merodeando por dicha finca, a los cuales persigue la benemérita.

INCENDIO

En el camino, viejo de Montilla a Espaloz fueron huidados por la guardia civil dos caballerías abandonadas que se ignoran a quien pertenecían, las cuales fueron puestas a disposición del alcalde de Montilla.

Sin dueño De los sifos denominados «Lago del Cuervo» y «Melino del Pinos», del término de Meatoro, han sido sustraídas cuatro caballerías pertenecientes a los vecinos de aquella ciudad Francisco Quesada García y Francisco Ruiz Zimera, ignorándose quienes sean los autores.

También del cortijo «Moralejo», del término de Villanueva de Córdoba, ha sido sustraída una caballería de la pertenencia de José Sánchez Ruiz.

Se suponen autores del hurto tres gitanos que fueron vistos merodeando por dicha finca, a los cuales persigue la benemérita.

Informaciones de hoy 26

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

La conferencia de don Salvador Crespo

En el salón grande del Círculo Mercantil, pronunció anoche su anunciada conferencia sobre las casas baratas, el digno funcionario del Ministerio del Trabajo, don Salvador Crespo, competetísima autoridad en la materia.

A la interesante conferencia asistió un público tan numeroso como distinguido, avido de escuchar la cátedra palabrada del señor Crespo, acerca del importantísimo problema de la vivienda higiénica y económica de que así en absoluto se carece.

Hizo la presentación del conferenciante el diputado a Cortes electo, don Manuel Enriquez Barrios, quien dijo que había sido honrado para ello por la junta directiva del Círculo, por el alcalde de la ciudad y otras personalidades, para que además hiciera presente al señor Crespo la gratitud de todos y el saludo más expresivo.

En párrafos elocuentes dijo el señor Enriquez, que era un gran consuelo el observar que haya personas como el conferenciante que no limitan su acción al trabajo burocrático, y viene a nuestra ciudad a realizar actos como el de anoche, de afirmación de ideas, esencialmente sociales.

Añadió que no necesitaba encarecer el problema de la casa, puesto que aquí era el de la familia, puesto que sin ella no puede realizarse ninguna labor social.

Todos debemos contribuir a la gran obra de paz pública, que no otra cosa es el problema, imitando así el altruismo del señor Crespo, merecedor de nuestra gratitud y nuestro aplauso por cuanto viene a hacer un favor del progreso de la vida cordobesa.

Refiriéndose al señor Crespo, analizó su figura, calificándolo de hombre docto y bueno, profundo conocedor del problema al que había dedicado mucho tiempo de estudio, tanto en España como en el Extranjero.

Don Salvador Crespo es saludado con una salva de aplausos en el momento de comenzar a hacer uso de la palabra.

Manifestó que no es una conferencia lo que va a pronunciar, pues que solo se propone sostener una conversación con los concurrentes, todos amigos.

Después de expresar su agradecimiento al señor Enriquez por las palabras de encomio hacia él pronunciadas y a la concurrencia por su atención, dijo que en la vida de un hombre de letras, como él, la visita a los barrios de casas baratas, empieza su disertación diciendo que es un amoroso de la magna obra de construcción de viviendas económicas, cómodas e higiénicas, cumpliendo además un deber sagrado que le impone su cargo y solicita la colaboración de todos, por el bien de la gran empresa.

Añade que no viene a enseñar nada nuevo después de las eficientes frases pronunciadas por don Manuel Enriquez.

Define acertadamente la casa, que cobija y reúne a todos como elemento indispensable para la vida y el desenvolvimiento. La casa, dijo el señor Crespo, es obra fundamentalísima que se siente en toda España, y quizás de manera más intensa que en ninguna otra parte, en Córdoba.

Lo que ocurre en España respecto a la vivienda no es más que una reproducción del problema mundial, como ya se dijo en el interesante congreso celebrado en la capital de Inglaterra. Cada día se vive peor y peor en esta vivienda, por eso debemos pedir casas higiénicas, sin lujo, pero sí para poder desenvolvernos libre y cómodamente.

Relata, con minuciosidad de detalles, la casa obrera, que ocha a la calle el hombre para que vaya a la taberna a buscar en ella el calor y la luz de que allí carece.

Al hombre, —dice— hay que atraerlo, y para ello no más que facilitarle viviendas adecuadas a su condición, como esas que él había visto por la tarde... casitas rientes y alegres, que sus moradores, jubilosos, le mostraron; no esas casuchas tristes, que el hombre soporta como un latigazo y le coloca en una situación que no puede continuar.

Moralmente —añade— qué horrible la promiscuidad de boxes que se observa en la mayoría de las casas, que no merecen otro nombre que tugurios, en los cuales no puede conservarse la dignidad humana.

Analizando el problema desde el punto de vista higiénico —añade— que nada más elocuente que lo manifestado por el Inspector general de Sanidad del Reino, señor María Salazar, que según las estadísticas, merced a las malas viviendas, habían fallecido en diez años, más de un millón de personas, lo que significaba un alto epíteto para la economía nacional. Comparó este desastre con otras catástrofes y fijándose en los enormes estragos que causa la tuberculosis en la sociedad, dijo que la verdadera profilaxis contra tan terrible mal está en la vivienda sana y económica.

Trata extensamente el problema y dice que no debe de emplearse en la vivienda más que la quinta parte de los ingresos, pues de lo contrario como sucede ahora, todo lo que nos cuesta más nos lo quitamos de la comida.

Cita como ejemplo el caso de que haya casas en Madrid en las que habitan hasta setecientos setenta vecinos, lo cual equivale a alojar un albañil en el cementerio del Este.

Energicamente —añade— hay que atajar el mal a todo trance, conservando la vivienda al hombre de esas adecuadas como una reivindicación que hay que sostener, y para ello debe de alentarse el interés público, instaurando la idea política de la vivienda, al objeto de que las altas tengan el refuerzo de una gran base de apoyo, haciendo que todo aquello que se emplee sea remuneratorio, puesto que se hace una riqueza que existe y que tributa, gastos a la fuerza reproductiva, que ni el Parlamento ni el país pueden negar.

Se ocupa de la variación de la población en las ciudades, así como de la vida en el campo, y dice que es imposible la vida en esas ciudades monstruosas, sin plan ni ordenación, por ser absolutamente precisa hacer detenidos estudios de las zonas en que han de dividirse, destinadas unas a fabricación y otras a viviendas, parques, etc., en fin, todo aquello que significa ordenación y planeamiento.

apenas existe en nuestra ciudad, pues según había podido observar, nuestra orientación tiende hacia la casa familiar exclusivamente y esa falta de desenvolvimiento es la que hoy nos ataca.

Explicó detalladamente lo que son los hoteles para obreros, tan frecuentes en Inglaterra, recomendando se hiciera una orientación en ese sentido, pues ofrecen la gran ventaja de que por modestísimas cantidades se goza de amplios locales higiénicos, con grandes servicios y comodidades, pues se dispone de cajitas fuertes desde el obrero puede guardar sus valores, de servicio de lavado, plancha y repaseado de la ropa y otros no menos importantes. Cita también el caso de los hoteles familiares de Glasgow, en los cuales encuentran cobijo los obreros y modestos funcionarios viudos, teniendo la ventaja de tener sus hijos vigilados y atendidos hasta en su enseñanza, mientras los padres atienden a sus obligaciones en el taller o en la oficina.

Refiriéndose seguidamente a las grandes dificultades con que se tropieza en la actualidad para la construcción de viviendas, determinando como muy principal causa la enorme alza que han tenido los terrenos y los materiales, censurando los muchos casos de agio que frecuentemente se registran, debidos en su mayoría a una obra especulativa, a la cual no hay derecho.

Aboga a semejanza del modelo adoptado en la asamblea internacional, celebrada recientemente en Madrid, para procurar el abastecimiento de los materiales de construcción, por el inmediato estudio de unificación de aquellos, fabricándolos en serie con arreglo a las costumbres del país, como medio de conseguir la baja.

Otro problema capitalísimo es el obrero, un cuanto se refiere a su rendimiento, pues para que éste llegue al máximo es preciso educarlo y también especializarlo.

Respecto a este punto cita el caso de Inglaterra, donde se han constituido verdaderos Sindicatos obreros especializados, para acometer esa clase de empresas con el mayor rendimiento posible, llegando incluso a tener sus talleres complementarios. Todos han aplaudido el interés y perfección de esa obra de progreso que se advierte en el Reino Unido y nosotros debemos de imitarlos, pero siempre atendiendo a nuestras costumbres y buscando en aquellos, en su labor, todo aquello que nos pueda beneficiar.

A continuación el orador se extiende en interesantes consideraciones acerca del salario continuo.

Ocupase de la misión del problema de la vivienda, y dice que aquella es más del municipio que del Estado, pues a éste solo le corresponde la ayuda. La resolución y organización debe ser exclusivamente de los Ayuntamientos, interviniendo con arreglo a la ley, puesto que ésta les autoriza para arrendar sus terrenos, darlos a censo, etcétera, siempre que se destinan a la construcción de casas baratas, bien condicionadas desde luego.

Nadie mejor que los municipios deben controlar burradas de esas para obreros, que han de producirse beneficios.

Son deberes de los ayuntamientos, más que el construir viviendas, la ordenación de expropiaciones, urbanizar las zonas y aunar iniciativas. Ley de manera muy clara asigna a los municipios el deber de redactar el plano correspondiente a cada lote para ello el plazo de un año, detallando el plan completo para que lleve la necesidad, y es preciso pensar en ese problema.

Añade el señor Crespo, en su brillante disertación, que para ello es preciso en primer término practicar informaciones y estadísticas, según las atenciones que hay que satisfacer. Redactar el plan que será aprobado después por R. D. del ministerio del Trabajo, por medio de una ley especial y práctica que faculte a los ayuntamientos a realizar las expropiaciones sin que les despojen, pagando la verdad del valor de los terrenos expropiados.

Dijo también que debía de dividirse el plan en unidades urbanas, realizando después la edificación con arreglo a los deseos y aspiraciones de la localidad.

Manifestó, refiriéndose a Córdoba, que era preciso conocer las actividades que hay en nuestra ciudad, donde se nota de manera evidente que no falta entusiasmo.

Trató también de la imprescindible obra de saneamiento de esas insalubres, refiriendo a las susceptibles de ello y derrribando aquellas que sean inhabitables. Esa función es fundamentalmente municipal, para la cual tienen facultades amplias los Ayuntamientos, pero justo es reconocer también que el Estado debería contribuir con su ayuda. Pero el estado del problema, por su índole exige en primer lugar la construcción de viviendas que ocupan aquellos a quienes hay que sanearles las suyas.

Someramente se ocupa de lo que se entiende por casa barata, y de los auxilios que para ellas presta el Estado.

Define la casa barata bajo su aspecto legal-jurídico, y la divide en dos grupos, según que el beneficiario que la vive lo haga por alquiler o para adquirir luego su propiedad. Detalla que el Estado fijase al estudiar el problema en los que estaban en peores condiciones, y por eso se señaló el máximo de los ingresos que pudiera tener el beneficiario, en 6.000 pesetas. Cita la desigualdad de las familias con respecto al sueldo, cosa que se tuvo en cuenta al confeccionar el reglamento, fijándose 500 pesetas por cada hijo más, para aquellas familias que tuvieran más de cinco.

El beneficiario continuará siéndolo, aún cuando el día de mañana aumente sus ingresos, pues es muy lógico su desenvolvimiento económico. Tampoco se tienen en cuenta los ingresos que proceden del trabajo de los hijos.

Ocupase a continuación del valor de la casa, según sea ésta alquilada o vendida por persona de posición modesta, y establece la diferencia existente entre la casa barata y la que no lo es.

Añade que, jurídicamente, solo pueda ser beneficiario el mayor de edad o cabeza de familia. Refiriéndose al aspecto inembargable de las casas, dice que también son inembargables por ser patrimonio de la familia que no puede enajenarse. Las casas baratas son intransferibles y van siempre unidas a la familia.

Al hablar de la casa colectiva, dijo que

Sobre las condiciones técnicas e higiénicas de las viviendas, señaló las que prescribe la ley de Casas baratas, que exige las condiciones máximas, por cuya casa el Estado concede sus auxilios.

Distribuyó en dos grandes grupos los beneficiarios de las casas baratas. Uno son los que, con la ayuda del Estado, pueden adquirir las viviendas. Otros son los que pueden vivir en ellas gratuitamente en el alquiler.

También se ocupó de los préstamos que hace el Estado, préstamos hipotecarios amortizables al tres por ciento, a los treinta años, cuyo interés puede ser aún rebajado. Enumeró también las facilidades que se conceden a las sociedades cooperativas, para las cuales se habían consignado tres millones de pesetas al año para garantía de los propietarios, resolviendo este problema económico, que no es más que de oferta y demanda. Expuso también las exacciones a los beneficiarios de todos los impuestos. Otras ventajas son las características de la ley de 1911 y que se conserva la del 1921 con referencia a préstamos de particulares para construir casas baratas. Otra es la subvención directa concediendo un tanto por ciento con relación al capital invertido.

Citó los ideales de toda cooperativa, la beneficencia ayuda que el Estado les presta, asimilando a aquellas a los propietarios de explotaciones agrícolas.

El señor Crespo terminó su brillante disertación expresando su agradecimiento a la concurrencia por haberle escuchado, y requiriendo a todos para que don dinero y terrenos, que todo sería reproductivo y altamente beneficioso para Córdoba.

Los concurrentes tributaron una cariñosa ovación al conferenciante, que fue muy aplaudido.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer llegaron a nuestra capital, entre otros, los señores siguientes: Hotel Simón.—Don Miguel Valles, don Felipe Sargant Hartado, don Juan Vicente Sarratier y compañeros, don Carlos Butrán, don Francisco Luariza, don José Ordoñez y compañeros, don Bartolomé Sánchez don Miguel Márquez del Real, don Carlos Cruz Toro y compañero, don Diego Cuenca Arjona, don Rafael Bensa Duigado, don José Franco Bordas, don Manuel Valera, don Vicente Ortiz, don Rafael Molina y compañeros, don Albert Brestillo, don Charles J. Gascoigne y señora, don Vicente Escrivano, don Rafael Castellví, don Santiago Sánchez Hornos, don Claudio Richard, don Ignacio García Texido, don Adolfo Cornejo Monlor, don Juan M. Castelles y familia, don Francisco Báñez, don Vicente Doblas, don José María Butler, don Felipe Gómez Paliot y don Adolfo Cárdenas y compañero.

Hotel España y Francia.—Don Enrique Reboli, don Lorenzo Roma, don Pedro Jiménez, don Federico Nilson, don Valentín Janor, don Adolfo Abia, don Luis Medina, don Enrique Reguera, don Manuel Esteve, don Luis Maroto, don Antonio Cobó, don Carlos García, don Enrique de la Torre, don Benito Benajes, don Antonio García, don Salvador Aramburu, don Gabriel Pascué, don Juan Ercilla, don Juan Muñoz y don Francisco Alcina.

Hotel España y Francia.—Don Enrique Reboli, don Lorenzo Roma, don Pedro Jiménez, don Federico Nilson, don Valentín Janor, don Adolfo Abia, don Luis Medina, don Enrique Reguera, don Manuel Esteve, don Luis Maroto, don Antonio Cobó, don Carlos García, don Enrique de la Torre, don Benito Benajes, don Antonio García, don Salvador Aramburu, don Gabriel Pascué, don Juan Ercilla, don Juan Muñoz y don Francisco Alcina.

Unión Industrial Cordobesa S. A.

Fábrica de hielo, gaseosas, jarabes y agua de selz
Plaza de Angel de Torres, 3.

RUSI

Antes de comprar su sombrero de paja visite V. los escaparates de esta casa.
Precios increíbles



SE DICE que la baja de precio que efectúa la casa PRINCE QUALITY es asombrosa, pues da los CALZADOS MUY BARATOS, sea porque son los fabricantes, sea por tener mucha existencia o por la baja que tienen las pieles; el caso es que no hay otra alguna que los dé más baratos que la zapatería de la calle Espartería, 3.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción y Fábrica de Yesos
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
(Estación de Campo Real)
Manuel García Bartolomé.—Despacho: Plaza de Colón, 15.—Córdoba

Almacenes de maderas de todas clases

Reyes Católicos Baldomero Milla Teléfono 408

Pianolas Hipólito Lázaro-Fleta

Los mejores y más baratos.

Autopianos C. MARTINEZ RUCKER

Representante de la sucursal
Plaza Hermanos, en Córdoba

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante, lindante con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes 2, Córdoba

LOCALES

En el rápido de ayer tarde regresó de Madrid el ingeniero jefe de la cuarta División técnica de Ferrocarriles, don Diego Álvarez de los Corrales.

Don Manuel Estarero, mayordomo del Real Colegio de la Asunción de esta capital, en el rápido de ayer regresó de Madrid, acompañado de su hermano. En los andenes era esperado por el director del Instituto don Agilto E. Fernández y varios catedráticos del instituto.

En el expreso de anoche marcharon a Madrid los consejeros de la fábrica de Gas y Electricidad, don José Gavilán, don Pascual Argota y don Joaquín Artífán.

En el expreso de Sevilla de anoche y con dirección a Madrid, pasó por ésta al marqués de Villabrilhaga.

En el rápido de ayer tarde marchó a Sevilla, doña Blanca Sánchez Guerra de Alvear.

En el expreso de anoche marchó a Madrid, el joven abogado don Manuel López de Alvear.

En el rápido de ayer tarde llegó de Sevilla a nuestra capital, dando as prelope pasar unos días, doña Carlota Canelis, hermana de nuestro buen amigo el comandante jefe de la Zona de Reclutamiento de esta capital, don Benito Canelis. Le damos la bienvenida, deseando que su estancia en nuestra capital le sea grata.

En el expreso de anoche marchó a Madrid, acompañada de su esposo, la marquesa de los Sódos, que en ésta pasó unos días con su señora madre la marquesa de Promista, en la finca que ésta posee en nuestra Sierra.

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes, electo por Posadas, don José Ortiz Molina.

En el expreso de anoche pasó por ésta, de regreso de Sevilla, el melador de toros Marcial Lalanda. A la estación acudió a saludarle un buen número de amigos, que le felicitaron por sus recientes triunfos en las corridas de feria de la vecina capital.

Se anuncia en forma de alguna gravedad al hijo de nuestro particular amigo don Manuel Cruz Caballero. Muy de veras deseamos su pronto alivio.

A los señores propietarios de fincas urbanas

La Cámara oficial de la propiedad urbana de esta capital, pone en conocimiento de los señores electores obligatorios que, en cumplimiento de lo dispuesto por la subsecretaría del ministerio de Hacienda en R. O. del 15 de Febrero próximo pasado, se está procediendo a la revisión del Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal. En el Tribunal formado para la resolución de las disconformidades que puedan surgir, figura un vocal de la Junta de esta Cámara, un representante de todos los propietarios de Córdoba. La Cámara avisa a sus señores socios del derecho que les asiste de recabar de los empleados u oficinas del servicio Catastral la variación experimentada en sus fincas y propiedades y el nuevo líquido imponible con que éstas resultan inscritas en el Registro fiscal; rogando que aquel que se considere perjudicado o lesionado, se pase por las Oficinas de esta Cámara con los antecedentes, razones y fundamentos en que base su reclamación.

Córdoba, 24 de Abril de 1923.—El presidente interino, Francisco Natera Muñoz.—El vicario, E. Casanueva.

De aquí y de allá

La piedra filosofal
Desenmascarados en Europa los fabricantes de piedras y metales preciosos han sido en los Estados Unidos un nuevo campo de explotación.

El procedimiento más generalmente utilizado por los timadores era el del letrillo de oro, el "gold bricks", como allí le denominan. Un hombre, la cabeza cubierta con un sombrero de anchas alas, como lo usan los mineros del Tax-Was, presentase en casa de un granjero o de un tendero y lo relata muy ingenosamente su aventura. Llegada del las montañas Rocosas, donde ha descubierta una mina riquísima, Prueba al dueño de su bolsa un lingote de oro fino procedente de las pepitas por él fundidas. ¿No podría indicarle quien le compraría el lingote a bajo precio? El hombre tiene prisa por gozar del fruto de su labor y hállase dispuesto a desprenderse del precioso metal un a costa de su sacrificio.

Su interlocutor que por lo general no desea aprovecharse de la buena ganancia, acude al farmacéutico de la aldea, quien se refiere que el metal es oro, ni más ni menos. Mas al aumentar el número, el médico comprador advierte que se le agota el tipo de oro sino cae muy superficial.

Los falsificadores han modernizado su industria, estableciendo clandestinamente hornos eléctricos, mediante los cuales fabrican espinas, diamantes, rubíes y otras piedras preciosas, que expenden fácilmente como auténticas.

El comercio llegó a prosperar, adquiriendo proporciones extraordinarias. Fortunas colosales se han improvisado en poco tiempo, merced a eso mismo. Las imitaciones son perfectísimas. Necesitase ser muy experto para no caer en el engaño. Y lapidarios de gran experiencia y habilidad dejáronse también coger.

Para poner todo en su punto, el "Geological Survey", de Washington (oficina pública para analizar los productos de las minas), ha fundado su laboratorio dirigido por un eminente geólogo, Waldemar Teodoro Schaller, especialista desde los veinte años en el estudio y análisis de las gomas.

A él acuden ahora cuantos abrigan dudas respecto a la autenticidad de una piedra. En breves minutos, con ayuda de un potente microscopio, especialmente construido a este efecto, el señor Schaller pronuncia un fallo que puede considerarse definitivo e inapelable.

Por la modestísima habitación que sirve de laboratorio pasan diariamente fortunas inmensas. Todos los grandes joyeros de los Estados Unidos apuntan a la ciencia con el objeto de obtener para sus más bellas piezas certificación, garantizando su valor.

A título de ejemplo citaremos que en la jornada de 22 marzo de 1922 el sabio geólogo emitió un dictamen sobre piedra equivalente a medio millón de dólares que, a la par, representaban 2.500.000 pesetas.

Para los falsificadores no desmayan. A la ciencia de los análisis ellos oponen la ciencia de la falsificación. Los procedimientos científicos vienen en ayuda de uno y de otros.

En esta lucha tan pronto levanta la ventaja uno como los otros. Lo que en la Edad Media buscaban la piedra filosofal quedarían tanamitos al volvieran. Ellos no sonocian sino retortas y alambicados. Hoy existen los hornos eléctricos ante los cuales los alquimistas de antaño perderían la brújula. Del seno de los hornos brota lo verdadero y brota lo malo.

Recordárase que, hace unos veinte años, un químico parisién logró embucar a uno de los reyes del diamante, haciéndole creer que de su horno maravilloso salían verdaderos diamantes (aunque fueran artificiales) tan verdaderos que competían con los de él.

En el comercio de diamantes, hubo un pánico al cual puso término el Tribunal correccional del Sena. Pero todos los tribunales son impotentes contra la perla imitación que invade el mercado. El que las vende no las da como auténticas y, por lo tanto, no se lo puede perseguir.

Prueba simplemente que ellas con ser falsas no difieren en nada ni como peso ni como densidad ni como Oriente, de las que se sacan en el fondo del mar.

Lo mismo puede decirse sobre los rubíes y las turquesas.

Los residuos que se producen al pulimentarse esas piedras producen un polvo fino como el que se emplea para pulir y turquesas, que no son tales, pero que contienen la misma sustancia.

Utilizase asimismo los rubíes de mala calidad o defectuosos y las turquesas de tipo inferior, que no tienen el espesor necesario para que sean apreciadas.

Esá es la industria de las piedras, reconstituidas.

Acerea de las perlas otro día hablaremos, pues el tema merece ser tratado con cierta extensión.

Juan Montalvo.

DIVAGACIONES

Aquí no se puede ser pobre

No hay nada como ser rico. ¡Qué razón tiene el señor Linarés Rivas, defensor en «La mala ley» de esta original tesis! No hay nada como ser rico en este mundo. No hay nada como ser rico en un país pobre; no hay nada como ser tuerto en tierra de ciegos.

En España sabemos algo de esto. Tal se van poniendo las cosas, que ya no va a poder vivir aquí más que los potentados. Antes, todavía. Aquellos cincuenta duros, ideal de nuestra clase media y paradigma de la castellana avaricia, no conseguían sino grave esfuerzo; pero hoy, ni los cincuenta duros dan para nada, ni quedan apenas rastros del sobre castellano legionario.

Lo bueno del rico es que no necesita gastar dinero. Sólo al pobre se le exige que entienda sus obligaciones con numerario. El rico no necesita gastar nada. Aquí lo difícil es hacerse con el millón de pesetas; una vez conseguido puede tirarse por la ventana, porque ya no hace falta.

En un país pobre, la riqueza trae consigo, automáticamente, una gran influencia social y política. El hombre que, en caso necesario, se puede gastar los cuartos es independiente, así en un partido político como en una empresa recreativa. Luego no se los gasta, claro está; el se los gasta ya no sería rico; pero no importa; así está la raíz de su poder.

Y este poder significa la supresión de todo desahogo. Billetes de favor en los teatros; billetes gratis o con rebaja en los trenes; pases en los tranvías; edmis de unáctas clase...; ¡zonocis algún pelagatos que disfrute de estos privilegios! No; éstas son para las gentes de pro; es decir—¡oh, perdonad!—para quienes no los han menester.

Viajes en tren. Si van en primera, nolaréa como, al entrar el revisor, cada viajero una un papellito de diversa traza y color; sólo algún incauto que otro, y los extranjeros, sacan su billete al precio de laquilla. En cambio, en tercera, todo el mundo ha satisfecho a toca teja el importe del billete. Subido es que los trenes de viajeros viven gracias a que el rendimiento de las toreras, siempre atestadas, compensa la pérdida que producen las primeras.

Pero, además, al rico le basta con su rico para gozar de la estimación y el respeto de sus conculadanos. En cambio, el pobre está lleno de necesidades de representación, al quiere que le hagan caso. Ha de vestirse con decora, pagando al contado sus trajes; si quiere poseer una alhaja tiene que ser legítima, y aún así, crecien que es falsa. Decididamente ser rico es una gran cosa. Ahora que, a lo mejor, los ricos no se dan cuenta de ello.

Hijos de A. Pintado
Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barros 9.—Teléfono 285.

Clínica Le Bret
Dentista.—Moderna práctica de la odontología.—Rayos X
Diego Laón sin núm., junto Librería Luque

Aguas y Bañerario de Marmolejo
Carbonílicas, Bicarbonatadas-Sódicas, Magnésicas, Cloridas, Litónicas, Debilitante Ferruginosas

Abierto al público de 1.º de abril al 30 de noviembre
Estación ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Hotel del Bañerario
Todo confort, cocina francesa, mesas de régimen.—Pedidos de habitaciones y cajas de billetes al administrador del bañerario en Marmolejo (Jaén).

Se venden
marcos con sus puertas nuevas para ventanillas, habitaciones interiores y exteriores de buena construcción, medida corriente, a la mitad de su costo.

ARRENDAMIENTO
Desde el día se hace de un magnífico local propio para oficinas o almacén en la casa número 45 de la calle Pedro López. Darán razón en la misma.

Francisco F. Caparrós IMPORTADOR DE CAFES CORDOBA

Motocicleta
Se vende un moto marca diadina con sidecar, seminueva, a toda prueba, en las mejores condiciones de precio. Darse razón en esta Administración.

Señoras, señoritas
Zapatos charol, muchos modelos todos bonitos a 15, 18, 20 y 25 pesetas. Zapatos glaces, carrias y dongolas a 7,50, 10, 14, 18 y 20 pesetas. Zapatillas color v negras costidas clase 1, a 6 pesetas, 2.ª a 5. Sandalias mundiales al increíble precio de 5,50 pesetas.

SAPENA, Centro de Córdoba

La más nueva y poética está en el METRO clase por clase no hay quien venda tan baratos examinen y hagan comparaciones.

S. y A. Fernández Caparrós
Fábrica de caramelos
Azúcares estuchados CORDOBA

Hijo de Sánchez Gama GONDOMAR, 5
Auto-plano.—Pianos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

Bañerario de Tolox (Provincia de Málaga)
Manantial Azoado y Radioactivo
Médico director: Doctor don Segundo de Olea y Aguilar

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para catarragos. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosos. Instalación completa de inhalaciones directas, difusas o húmedas y duchas nasales. Temporadas oficiales: desde el 1 de Mayo al 30 de Junio, y desde el 1 de Septiembre al 21 de Octubre.

Pláname folletos del Bañerario a su propietario, D. Manuel del Río y del Río, en Tolox. Se recomienda la Fonda del Campo, por su higiene y proximidad al Bañerario. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Correo, eléctrico. Capilla pública. Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

